



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## **ASISTENTES**

### **MIEMBROS NATOS:**

García González, Alfonso Javier (Decano)  
Díaz López, Manuel (Secretario)

### **ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:**

Gallego Vega, Carmen (Vicedecana de Calidad,  
Innovación Docente e Investigación)  
Núñez Román, Francisco (Director de Relaciones  
Internacionales e Institucionales)  
Prados Gallardo, M<sup>a</sup> del Mar (Vicedecana de Prácticas  
Externas y Emprendimiento)

### **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO**

#### **A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

. Biología Celular:  
Pastor Carrillo, Nuria  
-Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:  
Hernández Arnedo, M<sup>a</sup> Jesús  
. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:  
Rivero García, Ana  
. Didáctica de las Matemáticas:  
Gavilán Izquierdo, José M<sup>a</sup>  
. Educación Física y Deporte  
Rodríguez Fernández, Carmen  
. Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:  
Padilla Muñoz, Eva M<sup>a</sup>  
. Zoología:  
López Peñas, Miguel Ángel

#### **B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:**

Bernal Guerrero, Antonio  
Casado Rodrigo, Jesús  
Díaz Alcaide, M.<sup>a</sup> Dolores  
García Carmona, Antonio  
García Pérez, Francisco F.  
Guichot Reina, Virginia  
Limón Domínguez, Dolores  
López Yáñez, Julián  
Marcelo García, Carlos  
Montero Pedrera, Ana M.<sup>a</sup>  
Mora Merchán, Joaquín Antonio  
Morales Lozano, Juan Antonio  
Padilla Carmona, M.<sup>a</sup> Teresa  
Rebollo Catalán, M.<sup>a</sup> Ángeles  
Rey Alamillo, Rosario del  
Rodríguez Santero, Javier  
Rubio Mayoral, Juan Luis  
Torres Gordillo, Juan Jesús

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 10 de julio de 2018, a las 11:00 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

#### 1. Información general.

El Sr. Decano expresa su agradecimiento a los asistentes por su participación en la Junta de Facultad y les da la bienvenida. A continuación, ofrece información sobre las cuestiones que han sido abordadas desde la última Junta de Centro.

El Sr. Decano comunica que el pasado 29 de junio se celebró la Conferencia Nacional de Decanas/os de INEF y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Durante dicha reunión se entregó el premio José M<sup>a</sup> Cajigal al profesor D. Carlos Álvarez. Además, se acordó hacer llegar el borrador sobre competencias y estructura del título del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a los distintos Centros en los que se imparten; esta cuestión será tratada en el punto 9 del orden del día.

Asimismo, comunica que el pasado 28 de junio tuvo lugar el III Encuentro de Decanatos de Pedagogía-Consejo General de Colegios Oficiales de Pedagogos y Psicopedagogos de España. Nuestro Centro estuvo representado por la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, llegándose a los siguientes acuerdos:

- 1.- Presentar petición ante el Ministerio de Educación para que el cuerpo de orientación esté exclusivamente constituido por pedagogos y psicopedagogos.
- 2.- Establecer una estrategia conjunta para reclamar que la pedagogía sea profesión regulada.
- 3.- La realización conjunta de un congreso de política educativa en marzo 2019 (fecha a decidir)
- 4.- Hacer llegar al consejo reivindicaciones profesionales de puestos de trabajo en los que se hayan detectado que, desde otros colectivos o la propia administración, se plantean impedimentos no justificados a los pedagogos; todo ello, a ser posible, antes del 20 de julio al correo electrónico [informacion@cgcpcopy.org](mailto:informacion@cgcpcopy.org)

Pasando a otra información, el 19 de junio se celebró Consejo de Gobierno, el cual se considera especialmente relevante porque aprobó los “Criterios/Guía para la planificación plurianual de titulaciones”, que puede ser clave de cara a nuestro propio plan estratégico. Después de un prolijo análisis estadístico sobre la situación de la oferta académica de la US, se concluye que *“se entiende que la estrategia que debe inspirar el desarrollo académico de la Universidad de Sevilla debe basarse en primer lugar en la evaluación y evolución de nuestros títulos y en sus posibilidades de mejora (que puedan en su caso dar lugar a nuevas verificaciones); en los títulos conjuntos o interuniversitarios, como fórmula de cooperación entre universidades,*



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
NO FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES**

- . Anatomía y Embriología Humana:  
Caparrós Fernández, Rosalía
- . Fisiología Médica y Biofísica:  
Flores Cordero, Juan Antonio
- . Historia Antigua:  
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
- Historia Contemporánea:  
García Sanz, Carolina
- . Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social:  
Álvarez Domínguez, Pablo

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
SUFRAGIO:**

-----

**SECTOR ESTUDIANTES:**

Domínguez González, M<sup>o</sup> de los Ángeles  
Molina García, Juan

**Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"**

Escribano Verde, María  
Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel  
Míguez Álvarez, Carlos  
Vicente Cotán, Francisco Javier de

**SECTOR P.A.S.:**

Ballesta Guisado, Coral  
Díaz López, Manuel  
González Gil, Jorge  
Huertas Sánchez, Manuela  
Ramos Jiménez, Juan Manuel  
Sánchez Fernández, Francisca  
Souto Cabo, Lucila Olga

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

**MIEMBROS NATOS:**

Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de  
Estudiantes)

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
FUNCIONARIO:**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:  
Romero Rodríguez, Soledad

*donde se pueda combinar la capacidad docente en una oferta flexible, adaptada a las preferencias del estudiantado y más competitiva a la hora de atraer estudiantes de fuera de la región, sean nacionales o internacionales. También consideramos que es preciso apostar por el uso de las tecnologías para la virtualización de enseñanzas, en modalidad on-line o presencial. Otro aspecto a considerar debe ser la multidisciplinariedad, especialmente en los másteres por su carácter de especialización, valorando no sólo como enriquecedora a un nivel académico, sino como preparación para el estudiante en competencias diversas y capacidad de adaptabilidad. Y por supuesto seguir trabajando en la línea estratégica de la internacionalización con la implantación de títulos bilingües."*

De otra parte, se aprueba el "Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en la Universidad de Sevilla" que destaca un conjunto de medidas de prevención (plan de comunicación, asesoramiento, consulta, gestión de resolución de conflictos, código de buenas prácticas, etc.). Dicho código, se encuentra disponible en el apartado "Destacados" de nuestra página web. Algunas de las acciones que contempla son los equipos de mediación o la red de referentes de igualdad en los que nuestra Facultad participa activamente. Asimismo, se encomendará a la Comisión de Convivencia del Centro desarrollar iniciativas que visibilicen este documento.

Es también necesario mencionar la reunión mantenida con el Equipo Internacional de la Universidad de Sevilla con nuestro Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales, D. Francisco Núñez Román, en el que estuvo presente la Sra. Vicerrectora de Internacionalización, así como la reunión con la Dirección General Infraestructuras con nuestra Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, D<sup>a</sup> Ana María Montero Pedrera.

El Sr. Decano informa que el periodo de matriculación para alumnado de nuevo ingreso, en la primera fase, tendrá lugar entre el 17 y el 20 de julio. De cara a optimizar el servicio de atención a los estudiantes, se mantuvo reunión el pasado 3 de julio, con el fin de coordinar el desarrollo de las tareas. Desde aquí quiero agradecer expresamente la disposición al trabajo bien hecho tanto por el equipo de la Secretaría del Centro, como por el de Conserjería.

También informa que con fecha 21 de junio se recibió la evaluación no favorable para la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Centro adscrito de Osuna, por lo cual el Rectorado ha remitido un recurso de inconformidad con la evaluación, argumentando detalladamente los aspectos que han resultado evaluados negativamente.

Acto seguido, el Sr. Decano pasa a informar sobre las actividades desarrolladas desde las diferentes áreas, comenzando por el Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica.

En primer lugar, se ofrece información sobre la reunión sostenida con la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica para seguir avanzando en el mapa estratégico de titulaciones, una vez informada de la aprobación hecha por nuestro Centro. A este respecto, la Sra. Vicerrectora hizo mención a la guía de titulaciones a la que se refirió anteriormente, ya que estamos en un momento de transición política universitaria,



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:**

Daza Navarro, Paula  
Delgado Valbuena, Custodio  
Lucio-Villegas Ramos, Emilio  
Murillo Estepa, Paulino  
Parra Jiménez, Águeda  
Trigueros Gordillo, Guadalupe

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

- Psicología Experimental:  
Llames Lavandera, Rosa Ana

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:**

**SECTOR ESTUDIANTES:**

**SECTOR P.A.S.:**

**AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:**

**MIEMBROS NATOS:**

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas  
Aller García, Carlos

Didáctica y Organización Educativa:  
Fernández Batanero, José M<sup>a</sup>

Educación Artística  
Arañó Gisbert, Juan Carlos

- Geografía Humana  
Carranza Ruiz, Carmen

-Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo  
Gómez Piriz, Pedro Tomás

-Química Orgánica y Farmacéutica:  
Llera Fernández, José Manuel

- Sociología  
Rodríguez Vidales, Esther

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:**

debido a la nueva configuración de las Consejerías, con la consiguiente afectación a las Universidades.

Durante dicha reunión se trabajó sobre los másteres interuniversitarios Bilingüe y Educación Ambiental. Respecto al primero, el Rectorado está valorando incluirlo en el catálogo de títulos si ello sólo implica la impartición de 3 créditos optativos. El Vicerrectorado da el visto bueno para pertenecer al máster al mismo nivel que Granada, por ejemplo, como colaborador, lo que implica una modificación no sustantiva para poder contar con la Universidad de Sevilla como participante. En cuanto al máster de Educación Ambiental, el Vicerrectorado insta a que la universidad coordinadora del título haga una propuesta de participación para la Universidad de Sevilla (considerando lo que ya se imparte e incluyendo alguna formación básica). Igualmente, el Vicerrectorado valorará su inclusión en el catálogo de títulos.

Asimismo, el Sr. Decano comunica que el día 25 de mayo tuvieron lugar los Actos de Graduación de Fin de Máster, y el 26 de mayo se celebró el I Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla en el patio de la Facultad de Bellas Artes, siendo la mesa de nuestra Facultad una de las que más afluencia registró. El Sr. Decano expresa su agradecimiento a los colaboradores que estuvieron informando en la misma, por su generosidad e implicación.

Una vez facilitada esta información, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, el cual pasa a detallar otra información relativa a su vicedecanato.

Una vez finalizada la primera convocatoria del curso, el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica presenta unos primeros datos indicativos del desarrollo del proceso de los TFE:

**- Fecha de la 1ª convocatoria de TFM:** Entre el 24 y el 28 de junio de 2018.

En el presente curso académico, 2017/18, se han asignado 227 estudiantes en TFM, de los cuales 75 (33.04%) se han presentado en la primera convocatoria. Para lo que se han nombrado 20 comisiones de evaluación, que implican la participación de 80 profesores/as. (60 titulares y 20 suplentes).

El desglose de estos datos por cada uno de los Máster es el siguiente:

***Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación:***

Estudiantes matriculados en TFM: 44 (8 de Doctorado)

Estudiantes presentados en la 1ª convocatoria: 13 (29.54%)

Comisiones de evaluación designadas: 4 (12 titulares y 4 suplentes)

Incidencias en la 1ª convocatoria: 3 por no asistencia de titular (2 el sustituto y 1 el suplente)



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

-Cabero Almenara, Julio  
-Carmona Sarmiento, José Carlos  
-García Jiménez, Eduardo  
-Hervás Gómez, Carlos  
-Llopis Garrido, Aurora  
-Llorente Cejudo, M<sup>a</sup> del Carmen  
-Mayor Ruiz, Cristina  
-Romero Tena, Rosalía  
-Suárez Ortega, Magdalena

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
NO FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

- Literatura Española e Hispanoamericana  
Galbarro García, Jaime  
- Psicología Evolutiva:  
Jiménez Lagares, Irene  
- Psicología Social:  
Bueno Moreno, Reyes

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
SUFRAGIO:**

-----

**SECTOR ESTUDIANTES:**

Aguilera García, Natalia  
Castro Reina, Elena  
Lucena Prieto, Teresa  
Mateos Montero, Elena  
Portillo Maya, Francisco Javier  
Sousa del Puerto, Cristina M<sup>a</sup>

**Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"**

Alonso del Real, Blanca M<sup>a</sup>  
Ballesteros Peralta, Pablo  
Bernal Martínez, Juan  
Corbacho Sánchez, Nieves  
García Sayago, Felipe Jesús  
Leo Hierro, Raquel  
Luna Ruiz, Paula  
Martín Martínez, Alejandro  
Redaño Jiménez, Julia  
Valle Guerrero, Antonio  
Vidal Pérez, Celia  
Villegas Ruiz, Adrián

**SECTOR P.A.S.:**

Rodríguez Cantador, Teresa

***Máster en Formación y Orientación para el Trabajo:***

Estudiantes matriculados en TFM: 39

Estudiantes presentados en la 1<sup>a</sup> convocatoria: 4 (10.25%)

Comisiones de evaluación designadas: 1 (3 titulares y 1 suplente)

Incidencias en la 1<sup>a</sup> convocatoria: 1 por no asistencia de titular ni sustituto.

***Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela:***

Estudiantes matriculados en TFM: 37

Estudiantes presentados en la 1<sup>a</sup> convocatoria: 26 (70.27%)

Comisiones de evaluación designadas: 5 (15 titulares y 5 suplentes)

Incidencias en la 1<sup>a</sup> convocatoria: 2 por no asistencia de titular (1) ni sustituto (1)

***Máster en Psicopedagogía:***

Estudiantes matriculados en TFM: 68

Estudiantes presentados en la 1<sup>a</sup> convocatoria: 19 (27.94%)

Comisiones de evaluación designadas: 6 (18 titulares y 6 suplentes)

Incidencias en la 1<sup>a</sup> convocatoria: No constan

***Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores:***

Estudiantes matriculados en TFM: 39

Estudiantes presentados en la 1<sup>a</sup> convocatoria: 13 (33.33%)

Comisiones de evaluación designadas: 4 (12 titulares y 4 suplentes)

Incidencias en la 1<sup>a</sup> convocatoria: 1 por no asistencia de titular; 1 por no asistencia de titular, sustituto ni suplente (se constituye con dos miembros).

**- Fechas de la 1<sup>a</sup> convocatoria de TFG.** Entre el 2 y el 6 de julio de 2018.

En el presente curso académico, 2017/18, se han asignado 1.229 estudiantes en TFG, de los cuales 553 (44.99%) se han presentado en la primera convocatoria.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

El desglose de estos datos por cada uno de los Grados es el siguiente:

***Grado en Educación Infantil:***

Estudiantes matriculados en TFG: 215

Estudiantes presentados en la 1ª convocatoria: 116 (53.95%).

***Grado en Educación Primaria:***

Estudiantes matriculados en TFG: 706

Estudiantes presentados en la 1ª convocatoria: 308 (43.63%).

***Grado en Pedagogía:***

Estudiantes matriculados en TFG: 237

Estudiantes presentados en la 1ª convocatoria: 85 (35.86%).

***Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:***

Estudiantes matriculados en TFG: 71

Estudiantes presentados en la 1ª convocatoria: 44 (61.97%, titulación que más TFG ha presentado en primera convocatoria).

**- Planificación de TFE para el curso 2018/19.**

En sesión de Junta de Facultad de 19 de marzo, se aprobó la distribución de carga docente de TFG y TFM entre las distintas áreas de conocimiento y departamentos implicados en cada titulación.

Se ha solicitado a los Departamentos (29 en total) que nos comuniquen antes de final de junio la relación de líneas de trabajo que ofertarán, con carácter plurianual, en cada uno de los títulos. A fecha de 9 de julio, se han recibido las propuestas de 18 Departamentos y se ha recordado el compromiso al resto (11 Departamentos).

Con esta información, los estudiantes podrán seleccionar sus preferencias en cuanto a las líneas ofertadas por los distintos Departamentos.

Finalizado el periodo oficial de matrícula, se procederá a determinar el número de estudiantes por titulación que corresponden a cada Departamento (tabla aprobada en Junta de Facultad de 19/03/18), así como la relación de estudiantes a los que deberán asignar tutor/a (seleccionados según sus preferencias y media del expediente académico).

En cuanto al Mapa Estratégico de Titulaciones, tras la aprobación en Junta de Facultad de fecha 30/05/18, se han realizado las siguientes gestiones:

Comunicación al Vicerrectorado de Ordenación Académica. A este respecto se menciona la reunión de carácter técnico que se ha mantenido recientemente con la Sra. Vicerrectora para avanzar en las propuestas, de la cual ya ha informado el Sr. Decano.

Asimismo, el Sr. Vicedecano comunica que ha contactado informalmente con la profesora D<sup>a</sup> Macarena Navarro Pablo e institucionalmente con la coordinación del Máster en Enseñanza Bilingüe y AICLE (Universidad de Jaén). La Perspectiva de incorporación de la Universidad de Sevilla a este Máster (se implanta en el curso 18/19) se realizaría a través de una propuesta de modificación de la Memoria en el segundo curso de implantación (19/20).



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

Se ha contactado, asimismo, de manera informal con la profesora D<sup>a</sup> Dolores Limón Domínguez, y a nivel institucional con la coordinación del Máster en Educación Ambiental (Universidad de Cádiz). El Máster ha sido recientemente verificado y aún están realizando ajustes. La incorporación de nuevas universidades y módulos en los que podrían incorporarse debe ser analizado por todas las universidades. Actualmente tres profesoras están impartiendo docencia en el Máster como profesorado externo en dos módulos, coordinados por Córdoba y Granada.

Igualmente, se ha solicitado a los Departamentos que participaron de forma activa y significativa en la propuesta del Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares (informado en Junta de Facultad de fecha 21/11/12) la designación de representantes para la constitución de una Comisión Técnica que aborde la revisión y actualización de la memoria. Una vez revisada y actualizada la Memoria de Verificación (en los meses de septiembre/octubre) se hará llegar a los miembros de la Junta de Facultad para su conocimiento, estudio y presentación, si procede, de propuestas y enmiendas. La versión final de la Memoria de Verificación se someterá a debate y aprobación en Junta de Facultad (antes del periodo vacacional de Navidad). La reunión de constitución de la Comisión Técnica está prevista para el 11 de julio.

Los representantes propuestos por los Departamentos son los siguientes:

- Didáctica de la Lengua, la Literatura y Filologías Integradas: Fernando Guzmán Simón (Suplente: Macarena Navarro Pablo).
- Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales: Ana Rivero García y Francisco García Pérez (Suplente: Antonio García Carmona).
- Didáctica de las Matemáticas: Gloria Sánchez-Matamoros García (Suplente: Verónica Martín Molina).
- Educación Artística: Juan Carlos Araño Gisbert (Suplente: José Carlos Escaño González).

A continuación, el Sr. Decano procede a comunicar las actuaciones del Vicedecanato de Prácticas Externas y Emprendimiento, entre las que destaca la reunión mantenida con la coordinación de los respectivos Másteres que se imparten en nuestra Facultad, en cuyo seno se ha acordado que en el curso 2018/19 se implantará la plataforma ICARO para la gestión de las prácticas curriculares externas de los mismos.

Se ha solicitado al Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante un oficio, tanto el reconocimiento en créditos para el profesorado que ejerza como tutor académico, como que se estudie la posibilidad de facilitar económicamente el traslado de los mismos a los centros de prácticas. En estos momentos, nos encontramos a la espera de respuesta.

Asimismo, se informa sobre la resolución del concurso “Eslogan de Emprendimiento”. La propuesta ganadora ha sido la presentada por la estudiante del máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, D<sup>a</sup> Marta García, a la que el Sr. Decano da su más sincera enhorabuena.

Por otra parte, se han llevado a cabo diversas gestiones a fin de que nuestros estudiantes del grado de educación primaria puedan realizar sus prácticas curriculares externas en las aulas hospitalarias, entre las que se cuentan las conversaciones telefónicas y vía correo electrónico, oficio dirigido al Director del Secretariado de Relaciones con las Instituciones Sanitarias, así como conversaciones telefónicas y vía correo electrónico con la Delegación Territorial de Educación.





**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

Según la información obtenida, desde la implantación del sistema SENECA se hace más dificultosa la oferta de plazas de prácticas por parte de las Aulas hospitalarias, pues éstas no cuentan con ningún código identificativo de centro. No obstante, desde la Delegación Territorial de Educación se nos ha comunicado que se harán las gestiones oportunas para solucionar este problema.

El Sr. Decano comunica que el 12 de mayo tuvo lugar una reunión en Málaga de todos los Vicedecanos de Prácticas de las Facultades de Educación de las Universidades públicas de Andalucía. Durante la misma se pusieron en común necesidades compartidas de cara a su comunicación y gestión de mejoras con la Consejería de Educación. Supuso un espacio de trabajo enriquecedor en el que la información aportada por las diversas facultades repercutirá, sin duda, en la mejora del desarrollo de las prácticas curriculares externas. En este sentido, en nuestra Facultad se planteará para el curso 2018/19 una propuesta de Formación Previa similar a la que se lleva a cabo en las otras Facultades y más acorde a lo demandado por estudiantes y tutores profesionales.

En cuanto al área de Relaciones Internacionales, el Sr. Decano informa sobre la convocatoria de Ayudas para Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2017-18. En este ámbito, se informa de que el centro ha presentado una solicitud de ayuda para Actividades y proyectos de Cooperación al Desarrollo 2017-18 en colaboración con la Asociación Bibliobús y la Fundación Vicente Ferrer, que tiene como objetivo mejorar el nivel de alfabetización en el sur de India, mediante la animación a la lectura y la formación de bibliotecarios locales. El proyecto prevé además la dotación de cuatro plazas de voluntariado para el alumnado.

Asimismo, se comunica que desde el área de Relaciones Internacionales se ha presentado una solicitud de ayuda para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+I, en colaboración con el Vicedecanato de Prácticas Profesionales y Emprendimiento, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de nuestros egresados y analizar la relación entre empleabilidad y movilidad internacional.

El Sr. Decano informa que, desde la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales, se están llevando acciones de apoyo a la coordinación e innovación docente. Para ello, se ha presentado una solicitud de Innovación Estratégica de Titulaciones, en el marco del III Plan Propio de Docencia, denominada “Diseño metodológico y creación de materiales curriculares para la implantación de un grupo bilingüe en el Grado en Educación Primaria: una experiencia piloto”, bajo la coordinación de la profesora Macarena Navarro Pablo, a la cual el Sr. Decano desea brindar su agradecimiento expreso por el beneficio que puede suponer para nuestros estudiantes. El objetivo de este proyecto es realizar una primera experiencia piloto para la futura implantación de una línea bilingüe en el Grado en Educación Primaria.

El Sr. Decano ofrece información sobre un nuevo acuerdo de prácticas con la Universidad de Virginia, en Wise y el Vicerrectorado de Internacionalización, para la dotación de cuatro becas de prácticas en centros de Educación Primaria en Virginia (Estados Unidos). Esta oferta se suma a la ya existente con la Universidad de Norte de Texas, y amplía la formación en lengua inglesa para nuestros alumnos. En este sentido, hay que indicar que las estancias en Texas se ampliarán de 4 a 6 semanas.

En cuanto al área de Relaciones Institucionales, el Sr. Decano informa que el pasado 8 de junio se celebró en nuestro centro un concierto del coro y escolanía del colegio San Francisco de Paula, que tuvo una excelente acogida. Agradece la iniciativa a la profesora proponente del concierto, Doña Coral Ivy Hunt Gómez, del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas, así como su implicación en el buen desarrollo de éste y en el fortalecimiento de las relaciones entre nuestra Facultad y el colegio San Francisco de Paula. Además, agradece al PAS y a los Vicedecanatos de Equipamiento y Optimización de Recursos y Participación Estudiantil y Promoción Cultural el decidido apoyo a esta iniciativa.

Por último, se informa de que, a raíz del informe de los servicios jurídicos de la Universidad de Sevilla que impedía la aprobación del denominado Código Ético en Junta de Facultad, desde el equipo decanal se ha propuesto la creación de un equipo de trabajo que dé respuesta a la propuesta presentada por un grupo de PDI,



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

PAS y alumnado de nuestra Facultad, en coordinación con el profesor D. Julián López Yáñez. Este equipo de trabajo propondrá un texto de consenso que será presentado en el marco de unas jornadas dedicadas al aniversario de nuestra Facultad, cuya celebración está prevista durante el mes de enero de 2019.

En el área de Calidad, Innovación Docente e Investigación, el Sr. Decano comunica, con respecto al “premio a la mejor publicación científica”, que en el mes de junio se han presentado 6 publicaciones. Se ha procedido a una primera valoración de los artículos en base a indicadores objetivos de la revista en la que se publica y del propio artículo realizado por el Responsable de la Biblioteca de Área, D. Juan Antonio Barrera. En estos momentos, nos encontramos en fase de establecer la comisión evaluadora y proceder a la aprobación de los indicadores de impacto.

Se han trabajado también, en las subcomisiones de seguimiento y garantía de calidad de los títulos, junto con los coordinadores de los mismos y la propia Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, en los planes de mejora de las titulaciones de Grado y del Máster de Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación y Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, cuya aprobación está incluida en el punto 2 del orden del día, y cuya exposición estará a cargo de la Sra. Vicedecana.

El Sr. Decano informa que se ha iniciado el procedimiento de modificación de la memoria de Verificación del Master de Psicopedagogía, para el itinerario “Desarrollo Personal y Vocacional” en sus materias optativas. Dicha modificación ha sido aprobada por el Área de Ordenación Académica de la Universidad, y estamos en proceso de incluirla en la memoria de Verificación para su implantación en el curso académico 2019/2020.

Asimismo, se ha iniciado el proceso de estudio, por parte de la Comisión Académica de Máster y el Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación, de la adecuación de las competencias del Título del Master de Psicopedagogía en aplicación de lo dispuesto en la Disposición adicional única de la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, modificada en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Por último, se inicia el procedimiento de modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, con 5 objetos de modificación referidos a:

- a) Reformulación de competencias;
- b) Actualización del profesorado vinculado con el Máster, así como valorar si el número de profesores es suficiente para su desarrollo a partir de lo estipulado en la Memoria de Verificación;
- c) Revisión de las metodologías de evaluación de las distintas asignaturas y su adecuación a los resultados de aprendizaje esperados.
- d) Modificación del número de horas de prácticas presenciales en el centro.

En el área de Participación Estudiantil y Promoción Cultural, el Sr. Decano comunica que continúa abierto el plazo para que los estudiantes que lo deseen puedan inscribirse como Mentor para el curso 2018/19. El formulario se encuentra en el apartado de “Destacados” de la web del Centro.

El Sr. Decano informa que el pasado 27 de junio de 2018 ha tenido lugar en el salón de actos de nuestra Facultad el Acto de Reconocimiento a la Asociación Paz y Bien por su colaboración en los Actos de Graduación que se celebraron en FIBES el pasado 18 de mayo, en el que dicha asociación expresó su agradecimiento por el acto y el ofrecimiento del Centro para que puedan colaborar en futuras ocasiones.





FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Por último, en lo relacionado con el Vicedecanato de Equipamiento y Optimización de Recursos, el Sr. Decano explica que, durante la visita al Centro del Sr. Director General de Infraestructuras, se le hicieron llegar peticiones como remozar el suelo del patio, ya que se está estudiando mejorar la accesibilidad del mismo. También está prevista la colocación de plantas colgantes en las pasarelas, a fin de mejorar en la sostenibilidad, el cambio de las luces de la Biblioteca para utilizar iluminación tipo LED, el cambio de las actuales puertas del pasillo del Decanato por puestas de cristal, y el equipamiento de una sala de Croma, para videoconferencias y otras actividades que necesiten de esta tecnología.

Finalizado el resumen de actividades por área, el Sr. Decano pregunta si hay alguna cuestión o aclaración que los miembros presentes deseen realizar. No hay preguntas.

## **2. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de las siguientes titulaciones: (Anexos I, II, III, IV, V y VI)**

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Anexo I).
- Grado en Pedagogía (Anexo II).
- Grado en Educación Infantil (Anexo III).
- Grado en Educación Primaria (Anexo IV).
- Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación (Anexo V).
- Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (Anexo VI).

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, la cual presenta para la aprobación, si procede, de los planes de mejora de las titulaciones descritas en este apartado.

Tal y como se puede apreciar en los anexos, cada titulación recoge acciones a desarrollar para la mejora de cada Titulación. Estas acciones provienen de los indicadores recogidos en las encuestas de satisfacción y de las modificaciones/recomendaciones detectadas en el seguimiento y calidad de los títulos.

Al hacer una lectura transversal de los Planes de mejora, podemos identificar acciones que son comunes, en su mayoría, con:

- La mejora en la coordinación vertical y horizontal (cuya necesidad ha sido recogida en un proyecto de innovación docente del III Plan Propio Docente de este año);
- La mejora en la coordinación con los centros adscritos (acción que ya se ha iniciado con reuniones de coordinación y coordinación en las acciones de los Planes de Mejora);
- Mejorar los programas y proyectos docentes en relación a lo estipulado en las memorias de verificación;
- El incremento del indicador de movilidad del alumnado, tanto en las titulaciones de Grado como en los Másteres;
- Mejorar la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de Titulaciones;
- Mejorar los procedimientos de recogida de datos sobre los egresados, así como
- Las acciones específicas de cada titulación en relación al Plan de acción tutorial y orientación profesional del estudiantado.

Asimismo, la Sra. Vicedecana explica que aparecen otros indicadores con respecto al procedimiento de asignación y elección de tutores para el TFE, que esperamos mejorar con la nueva normativa sobre el mismo; por último, y con respecto a las prácticas, señalar que son escasos los datos recogidos con respecto al grado de satisfacción con las mismas por parte de los tutores académicos, mayoritariamente (no se recogen en las encuestas).

El profesor D. Miguel Ángel López Peñas pregunta si se incluyeron en los Planes de Mejora la ampliación del plazo para la impartición de las asignaturas de segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado en Educación



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Infantil. Le responde la Vicedecana que esta cuestión no se incluyó en el Plan de Mejora de esta titulación, sino en la solicitud de modificación del Plan de Estudios.

Tras la exposición, se someten a aprobación los Planes de Mejora. Se aprueban por asentimiento.

### **3. Información, y aprobación si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos (Anexos VII, VIII y IX).**

El Sr. Decano cede la palabra nuevamente a la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, quien explica que, como se abordó en Juntas de facultad anteriores, existía una demanda por parte de la Defensoría Universitaria sobre la necesidad de ajustar las tablas de convalidaciones recogidas en las Memorias de Verificación de las Titulaciones del Grado de Educación Primaria, Grado de Educación Infantil y Grado de Pedagogía a las Diplomaturas de Magisterio y Licenciatura de Pedagogía.

La Vicedecana comenta que las acciones llevadas a cabo en este curso, desarrolladas por el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica y las subcomisiones de seguimiento y garantía de calidad de las titulaciones reseñadas no dieron buenos resultados, por lo que se optó por el estudio y aprobación de dichas tablas en la Comisión Delegada de Junta de facultad.

La profesora D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Fernández no recuerda haber visto si está recogido el reconocimiento de créditos de los ciclos formativos (TAAFAD), a pesar de que esta solicitud se llevó a la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título. Le responde la Sra. Vicedecana que las tablas de reconocimiento que se someten a aprobación en la presente Junta tienen que ver con la revisión de las titulaciones de los Planes de Estudio de 1998, y no el reconocimiento de créditos de ciclos formativos a Grados. En el mismo sentido le responden el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica y el Sr. Decano.

Se someten a aprobación las tablas de reconocimiento de créditos. Se aprueban por asentimiento.

### **4. Informe sobre perfiles y comisiones juzgadores de plazas docentes (Anexo XVIII).**

El Sr. Decano pide disculpas por la inclusión de este punto del día en forma de adenda, y explica que la urgencia está motivada al haber entrado las solicitudes de informe con fecha posterior al envío de la convocatoria de Junta de Facultad. Tratándose de asuntos de promoción, y siendo un asunto de trámite, de cara a su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno, se decidió incluirlo. El Sr. Decano otorga la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, el cual explica que, de acuerdo a los requerimientos del Rectorado, y propuestas presentadas por los Departamentos, se han informado las siguientes solicitudes de plazas docentes:

- 2 Plazas por promoción a Contratado Doctor del Dpto. de Educación Física y Deporte (Área de Didáctica de la Expresión Corporal).
- 2 Plazas por promoción a Contratado Doctor del Dpto. de Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Filologías Integradas (Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura).

Se solicita informe de la Junta de Facultad. Se informan positivamente por asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**5. Ratificación de modificaciones sobrevenidas en los Planes de Organización Docente, aprobadas por la Comisión de Planificación Docente (Anexo X).**

El Sr. Decano vuelve a ceder la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica. Éste comunica que la Comisión de Planificación Docente, en sesión celebrada el 28 de junio de 2018, aprueba 18 modificaciones remitidas por los Departamentos con docencia en la Facultad, que se incluyen en la tabla del anexo X. Se trata de las siguientes modificaciones:

5 del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación:

- 1 redistribución de créditos (prácticas).
- 2 permisos autorizados.
- 2 excedencia profesora.

13 del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos:

- 11 baja de dos profesores.
- 2 redistribuciones de tutorización de TFE.

El Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación solicita 8 modificaciones por “incremento de créditos sobrevenidos”. Se le solicitó aclaración al respecto, sin que haya tenido entrada respuesta antes de la convocatoria oficial de la presente Junta de Facultad, por lo que quedarán pendientes de aprobación para su paso por una próxima Comisión de Planificación Docente.

El Sr. Vicedecano también informa de que se solicitó al departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación que se comunicaran al Centro las modificaciones del P.O.D. con mayor celeridad, ya que se habían aprobado varias modificaciones en el mes de marzo y no se habían comunicado hasta junio. Añade que también ha sido necesario realizar recordatorios a varios departamentos sobre la necesidad de utilizar el formulario establecido por la Comisión para que los departamentos remitan las modificaciones del plan docente.

La profesora D<sup>a</sup> Rosario del Rey Alamillo solicita información sobre el carácter de las modificaciones de Psicología Evolutiva y de la Educación que no han sido aprobadas. El Sr. Vicedecano le responde que parece ser que se trata de incrementos de créditos de TFG que se corresponden con la tutorización de alumnos de TFG que se examinaron en diciembre, pero no se obtuvo respuesta confirmatoria del departamento con carácter previo al envío de la convocatoria con el correspondiente anexo.

La profesora del Rey pregunta si se va a lugar por la inclusión de esos créditos como en otros cursos precedentes, ya que refiere que en otros cursos el Decanato ha enviado escrito y se han reconocido esos créditos. Opina que, si hay una acción de tutorización efectiva de dichos alumnos por los docentes, deberían ser reconocidos. El Sr. Vicedecano expresa que su parecer es idéntico, pero que la decisión no depende del Centro

El profesor D. Joaquín Mora Merchán pide la palabra e informa que, en otros Centros, como la Facultad de Psicología, se ha atendido esta petición y han sido reconocidos estos créditos. El Sr. Vicedecano le responde que el Centro lo pidió y fue denegado.

El profesor D. Javier Rodríguez Santero interviene para aclarar que la tardanza en enviar las modificaciones del Plan Docente no se ha producido por voluntad del departamento, sino a que el Rectorado debía pronunciarse sobre un asunto de reconocimiento de créditos y tardó en hacerlo. El Sr. Decano le responde que se toma nota sobre esta cuestión.

Se solicita ratificación de estas modificaciones del Plan Docente. Se ratifican por asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**6. Aprobación, si procede, del Proyecto del Plan de Organización Docente del Curso Académico 2018/19, y del calendario de ejecución de exámenes de las distintas convocatorias oficiales (Anexos XI y XII).**

Toma la palabra de nuevo el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica. Comunica que, de acuerdo con el calendario de actuaciones para la elaboración de los Planes de Ordenación Académica para el curso 2018/19 aprobado por el Consejo de Gobierno, se han recibido los Planes de Asignación de Profesorado de los Departamentos. El Plan de Organización Docente se ha remitido, como anexo XI, a los miembros de la Junta de Facultad. Explica también que existen algunos departamentos de los que se tiene información de que aún no han aprobado sus Planes de Asignación del Profesorado, y otros de los que no se tiene noticia al no haber remitido información alguna al Centro.

El profesor López Peñas pregunta si es posible conocer cuáles son los departamentos que no han comunicado ni remitido nada, facilitándole el Sr. Vicedecano verbalmente el listado de estos últimos.

Se somete a aprobación el Proyecto de Plan de Organización Docente. Se aprueba por asentimiento.

Acto seguido, el Sr. Vicedecano explica que, tras la aprobación del calendario académico de la Facultad (Junta de Facultad de 30 de mayo), en el que figuraba el calendario general de exámenes, se somete a aprobación el calendario específico para las distintas convocatorias oficiales de exámenes, que se ha remitido, como anexo XII, a los miembros de la Junta de Facultad.

El Sr. Vicedecano informa de que se han recibido una serie de solicitudes de cambios en las convocatorias, por ejemplo, de cambio de instalaciones, otras del Departamento de Didáctica de las Matemáticas solicitando mayor separación entre los parciales y finales de sus asignaturas de 1º y 2º curso del Grado en Primaria, así como la adaptación de fechas por parte de dos profesores asociados del departamento de Educación Física y Deporte, las cuales se han tenido en cuenta. En cambio, existen otras solicitudes, como las de no contar con el día 7 de diciembre como día de examen, que no han podido ser atendidas, debido a la imposibilidad de eliminar un día completo teniendo en cuenta las dificultades de espacios del Centro, al no suspenderse la actividad docente durante el calendario de la Tercera Convocatoria.

El profesor D. Julián López Yáñez entiende esta problemática, pero sugiere que se revisen el algoritmo de la aplicación que genera los exámenes, ya que en ocasiones produce asignaciones que siguen un patrón, en las que una misma asignatura el examen esté fijado en todas las convocatorias el mismo día y en la misma franja horaria. El Sr. Vicedecano le responde que el algoritmo trabaja con materias, y no tiene en cuenta qué profesores las imparten. De hecho, le comenta que hay docentes que han pedido exactamente lo contrario, es decir, que no se les cambien las fechas de un curso a otro, y que la aplicación debe trabajar con recursos limitados en una horquilla determinada de tiempo.

El profesor López Yáñez incide en que se trata de la misma asignatura, en varias convocatorias. El Sr. Decano responde que es factible hacer llegar a la empresa responsable de la aplicación dicha petición.

La profesora D<sup>a</sup> Rosalía Caparrós Fernández informa que en el curso pasado la aplicación asignó un número insuficiente de plazas de examen en las aulas, y que esto supuso tener que solicitar urgentemente a Conserjería que se cambiara el aula de examen. Le responde el Sr. Secretario que en los últimos años se han dado varios casos en los que se está observando un aumento exponencial en las necesidades de plazas para examen, principalmente en materias en las que el número de alumnos repetidores está creciendo. Por ello, comenta que en estas ocasiones sería conveniente no limitarse a pedir el cambio de aula, sino comunicar la incidencia oficialmente al Centro para que en futuras convocatorias se tenga en cuenta. Esto se ha hecho por varios departamentos durante el curso



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

anterior y gracias a sus comunicaciones se han podido adoptar medidas preventivas para que no ocurra en el próximo curso.

Se somete a aprobación el calendario de ejecución de exámenes de todas las convocatorias oficiales de Grado y Máster. Se aprueba por asentimiento.

#### **7. Aprobación, si procede, de modificación en la composición de Comisiones Académicas de Máster.**

Prosigue en el uso de la palabra el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, el cual informa que, a solicitud de la Comisión Académica del Máster en Psicopedagogía, de fecha 26/06/18, se solicitan las siguientes modificaciones de la Comisión:

- Incorporación de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lera Rodríguez como representante del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Asume la co-coordinación (en lugar de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Aires).
- Se propone a D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Queija como suplente del representante del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Se propone a D<sup>a</sup> Soledad Domene Martos como representante del Departamento de Didáctica y Organización Educativa (en sustitución de D<sup>a</sup> Elena Hernández de la Torre).
- Se propone a D. Salvador Herrero Remuzgo como suplente del representante del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
- Se informa que la representación del Departamento de Psicología Social será asumida por D. Miguel Ángel Garrido Torres durante el periodo de baja de la profesora D<sup>a</sup> Rocío Bohórquez Gómez-Millán.

El Sr. Vicedecano explica que, al no haber un reglamento expreso de funcionamiento de las Comisiones Académicas de Máster, y mientras no se confeccionen tras la aprobación del nuevo Reglamento de Junta de Facultad en Consejo de Gobierno, se está interpretando la normativa de las subcomisiones de seguimiento y garantía de calidad de los títulos.

La profesora del Rey expresa su opinión, en el sentido de que ha habido un cambio en la manera de proceder con respecto a la manera de elegir al coordinador/a de un Máster, ya que en la actualidad los candidatos deben pertenecer a los departamentos adscritos a cada Máster. El Sr. Vicedecano le responde que cada departamento propone un representante en la AM, y que la comisión, una vez constituida, propone un coordinador.

La profesora del Rey responde que hace tres años se informó en Junta de Facultad de un procedimiento provisional para la composición de las CAM, y que difiere del procedimiento que se sigue en la actualidad. El Sr. Vicedecano le responde que durante la presente legislatura el procedimiento no ha cambiado, y que no se contempla al coordinador como un elemento adicional.

D<sup>a</sup> Rosario del Rey solicita saber si el coordinador tiene que ser un miembro de la Comisión, y si esto se ha aprobado en Junta de Centro. El Sr. Decano le contesta que se puede hacer constar en el acta que se trata de un procedimiento provisional hasta la elaboración de los respectivos reglamentos, y solicita que se someta a aprobación la nueva composición de la Comisión Académica de Máster. Se aprueba por asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**8. Aprobación, si procede, de modificaciones de itinerario curricular en los Dobles Grados de Educación Primaria y Estudios Franceses y en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria (Anexos XIII y XIV).**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica. Éste informa sobre las reuniones que se han venido manteniendo entre los equipos decanales de las Facultades de Filología y Ciencias de la Educación para valorar el desarrollo de los dobles grados y abordar actuaciones de mejora, con la participación de una representación de estudiantes.

Entre las acciones consensuadas en esta comisión de seguimiento se requiere la aprobación de la Junta para los siguientes acuerdos:

- Modificación del Itinerario Curricular del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses, de acuerdo a la propuesta incluida en el Anexo XII.
- Modificación del Itinerario Curricular del Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria, de acuerdo a la propuesta incluida en el Anexo XIV.
- Incorporación en la oferta docente de los Itinerarios Curriculares de los Dobles Grados el Suplemento al Título de Formación Religiosa (en las mismas condiciones que se ofrece a los estudiantes de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria).

El Sr. Decano agradece el esfuerzo realizado por mejorar estos dos dobles títulos y solicita someter las modificaciones de itinerario curricular a aprobación. Se aprueban ambas por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, de informes sobre competencias y estructura del Título del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Anexo XV).**

Toma la palabra el Sr. Decano, el cual se refiere a la documentación remitida junto con la convocatoria, así como a la documentación complementaria (informes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, del Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, y del Departamento de Educación Física y Deporte. La inclusión de este punto surge a raíz de la petición efectuada en la Conferencia de Decanos de INEF y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, celebrada en Madrid el 29 de junio, en la que se solicita que los distintos Centros informen en Junta de Facultad sobre el borrador que incluye las competencias y la estructura del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en el marco de las conversaciones que se están manteniendo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que aparezcan en el BOE por resolución del Consejo de Universidades. El Sr. Decano agradece a la Sra. Coordinadora del Título, al Sr. Coordinador del Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, y al Sr. Director del Departamento de Educación Física y Deporte la elaboración de los informes conteniendo sus respectivas aportaciones y consideraciones al documento.

La Profesora Rodríguez Fernández informa que la subcomisión adoptó acuerdo sobre las competencias, solicitando que aparecieran descriptores que no estaban presentes, así como modificación en la relación entre asignaturas optativas y obligatorias, ya que no tenían opción a plantear otro tipo de cuestiones.

El Sr. Decano somete a aprobación el informe. Se aprueba por asentimiento.





FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

#### **10. Información sobre el Plan de Orientación y Acción tutorial (Anexo XVI).**

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural, la cual comunica que, tal y como se informó en la Junta de Facultad del pasado 30 de mayo, el día 6 de junio terminaba el plazo para presentar la solicitud de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) -convocatoria para el curso 2018-19- en el marco del III Plan Propio de Docencia, presentándose ese mismo día en el Registro General de la Universidad de Sevilla.

Prosigue la Sra. Vicedecana informando que, durante el periodo de elaboración de la propuesta presentada, se envió un correo a los Departamentos con representación en la Junta de Centro solicitando sugerencias para actividades de orientación que pudieran ser incluidas, recibándose propuestas del grupo de Atención al Alumnado con Necesidades, así como de un profesor del Departamento de Educación Física, las cuales se incluyeron en dicha propuesta. Además de estas aportaciones, se incluyeron las propuestas aportadas por el grupo de Mentores y por la Biblioteca de la Facultad.

En dicho plan se insertan actividades que ya se vienen desarrollando como las Jornadas de Acogida, el Salón del Estudiante, la formación en competencias informacionales para estudiantes de nuevo ingreso, junto con otras que se han incluido para impulsar procesos de transición a la universidad de los estudiantes de nuevo ingreso con necesidades de apoyo, facilitar un proceso de orientación destinado al alumnado deportista de alto nivel, o la celebración de una Jornada de puertas abiertas, etc. La Sra. Vicedecana comunica que en la actualidad el Centro está a la espera de la resolución de la convocatoria por parte del Rectorado.

Por último, la Sra. Vicedecana comunica que en breve se incorporará a la página web de la Facultad, la web del POAT, cuyo contenido se está ultimando, con información relativa al mismo, siendo ésta una de las acciones previstas en la propuesta presentada para el presente curso 2017/18 y que muestra a continuación a los Sres./Sras. miembros de la Junta de Centro, proyectada en la pantalla del Salón de Actos.

#### **11. Información sobre el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (Anexo XVII).**

El Sr. Decano agradece su presencia al profesor D. Carlos Marcelo García y le invita a al subir al estrado, para facilitar de primera mano información sobre el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, para lo cual le da la palabra.

El profesor Marcelo agradece al Sr. Decano que le brinde la oportunidad de dirigirse a la Junta de Centro para informar sobre dicho Instituto. Explica que la estructura de los grupos de investigación es buena, pero que a finales de 2016 surge la idea de crear esta institución, para lo que se consultó al Rectorado, el cual, tras un análisis inicial, consideró viable que desde el programa de Doctorado de Educación se creara este Instituto. Se presentó una memoria de investigación a Consejo de Gobierno y se aprobó, comunicándose al resto de universidades, de acuerdo con la normativa vigente, por si sus grupos de investigación querían colaborar en el proyecto.

Se establecieron vínculos con D. Antonio Bolívar Botía, Catedrático del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, la cual muestra interés en crear redes y piden plantear una memoria que resuma sintéticamente las líneas de investigación. A partir de ahí se elabora la memoria, la cual ha sido aprobada en los Consejos de Gobierno de ambas Universidades.

El paso siguiente es enviar a la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación) la memoria. Se debe trabajar en la elaboración de un reglamento de funcionamiento, y en conseguir financiación, captando la atención de aquellas personas que quieran especializarse. Debe haber también una coordinación con reuniones a las que asistan miembros de ambas Universidades, y crear sinergias para poder seguir avanzando.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

El Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, prosigue el profesor Marcelo, va a ser un espacio donde los investigadores de cualquier universidad puedan adscribirse temporal o definitivamente para investigar, a fin de que todos/as puedan aportar y sumar, ya que este espacio debe servir para crecer. El profesor Marcelo opina que esta iniciativa nos permitirá dar un salto cualitativo en investigación en un plazo de cinco a diez años, incorporando investigadores de valor, para poder ser un referente en las administraciones públicas en investigación, con posibilidad de tener presencia en la Junta de Andalucía, y con página Web propia.

Finalizada la intervención del profesor Marcelo, pide la palabra la profesora D<sup>a</sup> Rosario del Rey, quien agradece a D. Carlos Marcelo su exposición. Expresa, además, que debemos de estar de enhorabuena por esta iniciativa, pero que querría haber podido contar con esta información antes.

Como investigadora, y a título particular, le extrañó no tener información sobre este proceso, y quiere manifestar el sentimiento de exclusión que sintió al leer la memoria y ver la línea de investigación en la que ella y el grupo de investigación al que pertenece, trabajan. El profesor Marcelo le responde que esta idea surge en el entorno del Programa de Doctorado, y que éste depende de la Escuela de Posgrado. En cualquier caso, añade, esta institución no es excluyente, porque rompería con la motivación que sirve de impulso al propio Instituto, por lo que puede tener la confianza en que su grupo de investigación, al igual que muchos otros, tienen cabida en el Instituto Interuniversitario, ya que no intenta ser sectario.

Solicita la palabra D. Juan Manuel Ramos Jiménez, Técnico Especialista de Almacén, el cual comunica que hace unos días se recibió una llamada preguntando por el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, y no se tenía información alguna, por lo que no pudieron responder la consulta. El profesor Marcelo explica que hasta que no se produzca la aprobación por parte de la DEVA y por la Junta de Andalucía, esta institución no puede contar con un administrativo/a que atienda las gestiones del Instituto, pero que se informará debidamente al Personal de Administración y Servicios para que tenga conocimiento del estado en que se encuentra el proceso de “fundación” real de dicho instituto.

El Sr. Decano comunica que la idea es que la sede administrativa del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa se encuentre en nuestro propio Centro.

El profesor López Peñas comenta que con ocasión de una entrevista con D. Mariano Aguayo, como profesor responsable de un curso de sexología, se enteró de que el profesor Marcelo participaba en la plataforma del Centro de Formación Permanente. El profesor Marcelo explica que su participación en dicha plataforma no tiene relación con el Instituto y que se trata de un asunto distinto.

El Sr. Decano agradece a D. Carlos Marcelo su presencia y hace el ruego para que conste en acta la enhorabuena por esta iniciativa.

## **12. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> Francisca Sánchez Fernández, Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería expresa su alegría por la posibilidad de promoción del personal docente, pero expresa que la posibilidad de promoción del personal de conserjería es nula en la actualidad. Solicita al equipo decanal que fomente la ampliación de las plazas de personal de conserjería de grupo III, ya que está disminuyendo el personal, lo que puede abocar a la privatización de los servicios de conserjería. Le responde el Sr. Decano que la RPT no la elabora el Centro, sino Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, y que está de acuerdo en cuanto a mejorar la calidad del trabajo en Conserjería. Añade que se ha conseguido cubrir una vacante de mañana y otra de tarde.

Por otra parte, recuerda haber oído un compromiso verbal, como parte del programa electoral del actual Decano, sobre la implantación de una conserjería en la primera planta del Bloque 2, y por el momento no se ha producido.



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

El Sr. Decano responde que una de las dos vacantes que se han conseguido cubrir está dirigida expresamente a poder destinar a una persona al puesto de Conserjería del Bloque II.

Una tercera cuestión es que le duele que el Centro haya negado la posibilidad de que personas con discapacidad puedan hacer prácticas en el mismo, en el marco del programa promovido por el Vicerrectorado de Asuntos Sociales y Comunitarios, ya que ella misma ha sido tutora de personas con discapacidad cuando estuvo destinada en el Pabellón de Brasil, y solicita conocer por qué se ha respondido que no. Sobre este particular, el Sr. Decano le responde que es de sobra conocida la sensibilidad del equipo decanal sobre cuestiones de personas con capacidades distintas, dada la gran cantidad de acciones que se han acometido, y da la palabra a la Sra. Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento.

La Sra. Vicedecana comunica que, tras hablar con la Sra. Administradora de Gestión del Centro, pareció lo más idóneo que en el primer año se incorporara una persona para realizar prácticas en la Biblioteca de Área de nuestra Facultad, como experiencia piloto, con posibilidad de incrementar esta presencia en el futuro. El Sr. Decano desea añadir que debe ser política preferente de este Centro la integración de este colectivo.

Otro asunto es que cuando se inauguró la Sala de Estudiantes, sala que fue iniciativa del Personal de Administración y Servicios del Centro, se invitó al Personal Docente e Investigador y al alumnado, pero no al PAS, y expresa su desconcierto por ello. El Sr. Decano le responde que se remitió un correo para que fuera enviado al Personal de Administración y Servicios, además de al Personal Docente e Investigador.

El alumno D. Carlos Míguez Álvarez solicita información acerca de cuándo van a publicarse los horarios del próximo curso para que estén disponibles para el alumnado. Le responde el Sr. Secretario que, de acuerdo con la normativa vigente, los horarios serán publicados con antelación al inicio del proceso de matrícula, y que ya ha acordado con el personal del aula de informática facilitar dichos horarios en un día o dos, a lo sumo, para que se pueda proceder a organizar la publicación en la Web del Centro.

El alumno D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra pregunta si se está aplicando ya el nuevo Reglamento de Junta de Facultad, por lo que el Sr. Decano le explica el proceso que seguirá el reglamento hasta su aprobación en Consejo de Gobierno, hecho que podría producirse entre los meses de octubre-noviembre.

También comenta la idoneidad de implantar un sistema de ahorro de agua. Sabe que en este primer año de gestión se han hecho muchas cosas, pero cree que es una pena derrochar este recurso. Le responde la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos que ya se está trabajando en ello, incluyendo el riego de los árboles del patio.

Para finalizar, pide más implicación y motivar a los miembros de los tres sectores con representación en la Junta de Centro para que acudan a las sesiones de la misma. Le responde el Sr. Decano que es una preocupación latente del equipo decanal, y que es un aspecto de cultura institucional, ya que el periodo lectivo en la Universidad de Sevilla abarca hasta el 23 de julio.

D<sup>a</sup>. Francisca Sánchez solicita la palabra al hilo de la intervención del alumno D. Carlos A. Jiménez con respecto al derroche de agua, y opina que debería utilizarse el pozo de agua no potable que se encuentra en los sótanos del edificio para los flexores de riego. Le responde la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos que el agua de los flexores se tarifa a una cantidad diferente, más económica, a la de los grifos de los lavabos

La Sra. Encargada de Equipo comenta que no tiene constancia de que los mecanismos necesarios para utilizar dichos pozos estén instalados. La Sra. Vicedecana responde que se toma nota.



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

La profesora Rosario del Rey realiza el ruego de que se luche por el reconocimiento de créditos de TFG de los alumnos que se examinan en la convocatoria de diciembre, y pregunta cómo va el proceso de grabación de los programas de las asignaturas en la aplicación ALGIDUS. Le responde la Sra. Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento, la cual le explica que parece ser que no puede iniciarse la grabación en ALGIDUS hasta que no haya finalizado la grabación de los Planes de Asignación del Profesorado en la aplicación Universitas XXI por parte de todos los departamentos, aunque no se ha recibido comunicación oficial por parte del Rectorado.

Sin otro particular, a las trece horas y treinta minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: D. Alfonso Javier García González

Fdo.: D. Manuel Díaz López